

Acuerdo de 21 de mayo de 2021 de la Comisión de Valoración para la resolución de la convocatoria extraordinaria para la selección de aspirantes a desempeñar puestos de Personal de Administración y Servicios en régimen de interinidad correspondientes a correspondientes a la Escala de Especialistas Informáticos (Área de Innovación) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en la base Quinta de la Resolución 26/2021, de 15 de febrero, por la que se aprueba una convocatoria extraordinaria y de carácter temporal para la selección de aspirantes a desempeñar puestos de Personal de Administración y Servicios en régimen de interinidad correspondientes a la Escala de Especialistas Informáticos (Área de Innovación) de esta Universidad, la Comisión de Valoración

RESUELVE:

Primero. - Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. - Publicar, por orden de puntuación, la lista definitiva de aspirantes seleccionados en la constitución de la bolsa extraordinaria del Personal de Administración y Servicios en régimen de interinidad correspondientes a la Escala de Especialistas Informáticos (Área de Innovación), que figura como Anexo II a esta Resolución.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Diego Torres Arriaza



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
*36**0*0*	Carrasco Hidalgo	José
7*7****9W	García Navas	Jesús Roberto
*4**7*2*V	Mellado Carrión	José Antonio
*42*9*7**	Tapias Bravo	Francisco Antonio

EXCLUIDOS:

No hay aspirantes excluidos en la presente convocatoria.



ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE PUNTUACIONES

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*4**7*2*V	Mellado Carrión	José Antonio	20
7*7****9W	García Navas	Jesús Roberto	18
*42*9*7**	Tapias Bravo	Francisco Antonio	15,92
*36**0*0*	Carrasco Hidalgo	José	2,78

